



## CUBIERTAS VALLAS Y SUMINISTROS, SL

POL. IND. CAMI REIAL – AV. MONTORTAL ESQUINA CON  
 C/FERRERS  
 46250 L'ALCUDIA  
 VALENCIA

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	11092	1	15/09/2025

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO
B40591000	AG.5	DOMICILIADO B2B 90

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANT.	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL
CHR061250	CHAPA 0,60 X 1,250 X 3000 MM - BLANCOPIRINEO (6.000KG)	350		3.000	6.182,05		1,10 €		1,10 €	6.800,26 €
CHR081250	CHAPA 0,80 X 1,250 3000 BLANCOPIRINEO (1.000KG)	42		3.000	989,10		1,08 €		1,08 €	1.068,23 €
CHR11250	CHAPA 1 X 1,250 BLANCOPIRINEO (1.000KG)	42		3.000	1.236,40		1,28 €		1,28 €	1.582,59 €
CHR061250	CHAPA 0,60 X 1,250 X 3000 MM - GALVANIZADO (6.000 KG)	350		3.000	6.182,05		1,09 €		1,09 €	6.738,43 €
CHR11250	CHAPA 1 X 1,250 GALVANIZADO (3.000 KG)	175		3.000	5.151,65		0,90 €		0,90 €	4.636,49 €
CHR061250	CHAPA 0,60 X 1,250 X 3000 MM - VERDENAVARRA (1.000 KG)	58		3.000	1.024,45		1,10 €		1,10 €	1.126,90 €
CHR061250	CHAPA 0,60 X 1,250 X 3000 MM - ROJOTEJA (1.000 KG)	58		3.000	1.024,45		1,10 €		1,10 €	1.126,90 €
CHR051250	CHAPA 0,50 X 1,250 3000 8004TEX (850 KG)	58		3.000	853,70		1,31 €		1,31 €	1.118,35 €
CHR061250	CHAPA 0,60 X 1,250 X 3000 MM - ALBERO (1.000 KG)	58		3.000	1.024,45		1,52 €		1,52 €	1.557,17 €
CHR061250	CHAPA 0,60 X 1,250 X 3000 MM - 7016 (500 KG)	29		3.000	512,23		1,30 €		1,30 €	665,90 €
CHR061250	CHAPA 0,60 X 1,250 X 3000 MM - NEGRODEXTAR (500 KG)	29		3.000	512,23		1,10 €		1,10 €	563,45 €
CHR061250	CHAPA 0,60 X 1,250 X 3000 MM - 9006 (500 KG)	29		3.000	512,23		1,09 €		1,09 €	560,89 €
CHR061250	CHAPA 0,60 X 1,250 X 3000 MM - GRISPERLA (500 KG)	29		3.000	512,23		1,12 €		1,12 €	573,69 €
CHR061250	CHAPA 0,60 X 1,250 X 3000 MM - CREMABIDASOA (500 KG)	29		3.000	512,23		1,12 €		1,12 €	573,69 €
PALLET3M	PALLET 3 METROS	12			12,00		35,00 €		35,00 €	420,00 €
Total ML				26241,45						

BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
		29.112,94 € 21%	6.113,72 € 35.226,66 €

\* Validez de la oferta 7 días

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.